***ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA* COMPAÑIA EDICIONES HOLGUIN S.A., CELEBRADA EL TRES DE JUNIO DEL DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 03 días del mes de junio del 2019 siendo las 09h00 horas, en el local de la empresa situado en la Ciudadela Bellavista, manzana 73, solar 40. se reúnen los accionistas:

1. Sr. Rubén Danilo Holguín Arias por sus propios derechos, con C.I. # 0902546118 de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 2.860 acciones ordinarias y nominativas de un valor de nominal de US$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.

2. Sr. Rubén Darío Holguín Cabezas por sus propios derechos, con C.I. # 0917579914, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 1.640 acciones ordinarias y nominativas de un valor de nominal de US$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.

3. Sr. Danilo Orlando Holguín Cabezas por sus propios derechos, con C.I. # 0922406673, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de un valor de nominal de US$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.

Asiste también, El señor Carlos Triviño Ibarra, Comisario de la empresa, quien fue especial e individualmente convocado.

Preside la sesión, en calidad de Presidente el Sr. Rubén Danilo Holguín Arias, y para que actué como secretario el Sr. Rubén Darío Holguín Cabezas, quien certifica que se reúnen todos los accionistas de la Compañía EDICIONES HOLGUIN S.A., encontrándose presente el 100% del capital social de la Compañía.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse como Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de declararse instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, el Secretario forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; estando completo el quorum reglamentario, el Presidente declara legalmente instalada la Junta y el Secretario Ad-Hoc procede a leer los siguientes puntos del orden del día:

1) Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2018.
2) Conocimiento del Informe presentado por el comisario Principal sobre el ejercicio económico del año 2018.
3) Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del año 2018 y al estado de resultados integrales del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2018.
4) Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2018.
5) Designación del comisario Principal de la compañía para el periodo 2019 y fijar su retribución.

Verificada la presencia de todo el capital pagado, el Presidente declara instalada la Junta General Universal de Accionistas y se dispone que se pase a considerar el orden del día.

**1) Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2018.**
Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el Sr. Rubén Darío Holguín Cabezas, Gerente General de la compañía, sobre su administración durante el año 2018.
La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía.

2) **Conocimiento del informe presentado por el comisario principal sobre el ejercicio económico del año 2018.**
Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por Ing. Carlos Triviño Ibarra, Comisario Principal de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2018.
La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía.

3) **Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del año 2018 y al estado de resultados integrales del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2018.**
A continuación, se somete a consideración de la Junta General, los Estados Financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del año 2018 y al estado de resultados Integrales del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018, La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

4) **Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2018.**
Se pone en consideración de la Junta, los resultados del ejercicio económico del 2018, los cuales demuestran que la compañía tuvo una pérdida de Diecisiete mil doscientos veinte y uno 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US$17.221).

5) **Designación del comisario Principal de la compañía para el periodo 2019.**
La Junta General resuelve por unanimidad designar al Ing. Carlos Triviño Ibarra, como comisario Principal de la Compañía para el año 2019 y además para que fije el honorario respectivo.

Cumplido el objetivo de la presente reunión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido, produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- El secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada de forma **UNANIME** por los accionistas, con lo que el Presidente de la Junta declara concluida la presente sesión, siendo las 13h00 horas.- Para constancia firman los accionistas, el Presidente y el Secretario, quien certifica.----------

Sr. Rubén Danilo Holguín Arias
**ACCIONISTA/ PRESIDENTE**

Sr. Rubén Darío Holguín Cabezas
**ACCIONISTA/ SECRETARIO**

Sr. Danilo Orlando Holguin Cabezas
**ACCIONISTA**